

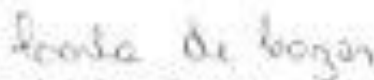
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DICELL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de DICELL S.A. , me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2012.

Durante el año 2012 la compañía DICELL S.A. En el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 no ha tenido ninguna novedad, por lo que los valores de saldo se han mantenido con relación al año 2011 al año 2012 y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,


Carla Laines Guerra

C.I. 0916426497

Comisaria

DICELL S.A.

Guayaquil, 25 de abril del 2013